

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NUM. 534

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
rimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Miércoles 3 de Noviembre de 1897

REDACCIÓN / ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados,
precio convencional.

No se devuelven originales



DON LORENZO RAMÓN SANGLEMENTE

HA FALLECIDO Á LA EDAD DE 43 AÑOS

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa, hermanos, hermanos políticos y demás parientes.

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado y concurrir á los actos religiosos que se verificarán en la forma siguiente: Mañana á las diez de la misma la Misa de Requiem en la iglesia parroquial de Santo Domingo y San Martín y á seguida la conducción del cadáver; por cuyas mercedes recibirán especial favor.

Huesca 3 de Noviembre de 1897.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL TEMPLO.

HABITACION PARA ARRENDAR

En la calle San Salvador, números 12
al 18, hay un 2.º piso con agua potable y
lavadero.

Darán razón en el principal de dicha
casa.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Los Mártires de Zaragoza
y San Valentín.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Carlos Borromeo,
arzobispo, Félix de Valois y Santa Modesta.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.
En el convento de San Miguel á las seis y
cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de
cinco y media á seis y media de la tarde.

Transición sin accidente

(De La Epoca.)

El general Weyler ha entregado á su
sucesor, el general D. Ramón Blanco, el
mando superior y el de general en jefe
del ejército de Cuba personalmente y en la
más perfecta armonía.

Así lo expresa el telegrama del mar-
qués de Peñaplata al gobierno, y lo con-
firman los hechos hasta ahora conocidos,
tales como el de la manifestación, cali-
ficada de «entusiasta», hecha por el pue-
blo de la Habana al nuevo gobernador al
desembarcar, y el de haber comenzado el
último á ejercer el cargo sin la menor
dificultad.

Con eso habrán cesado los temores y
zozobras del gobierno del Sr. Sagasta
con motivo de la transición de uno á
otro mando en Cuba y de las manifesta-
ciones populares expresadas en muchos
telegramas á favor de la continuación de
Weyler y de su política militar. La en-
trega pacífica y personal del mando su-
perior de Cuba, verificada á bordo del
«Alfonso XIII», pone término igualmen-
te á la carrera de obstáculos, á la cam-

paña persecutoria, de difamación y de
malévolas invenciones dirigidas contra
Weyler por múltiples enemigos, á cuya
cabeza se colocó el Sr. Sagasta antes de
ser poder, y cuyos brazos ó principales
instrumentos fueron *El Imparcial* y el
Heraldo.

De tal modo se halla dominado por la
saña el primero de esos colegas, que no
permite que se dude ni por un momento
de la perfecta veracidad, ni de la exacti-
tud de la información de los correspon-
sables que se comunicaban con él por la
vía sospechosa de Cayo Hueso, y como si
esos telegramas fuesen indiscutibles, pro-
pone al gobierno muy formalmente que
sirvan de base á un expediente acerca de
la conducta del general Weyler desde
que se le comunicó el decreto releván-
dole, y que, entretanto, se le haga venir á
Madrid derechamente, como por tránsi-
tos de justicia, para que dé aquí explica-
ciones satisfactorias sobre aquel extremo.

Todo, por supuesto, á nombre de la
disciplina militar y del principio de au-
toridad, palabras que en boca de los dia-
rios destructores de los prestigios milita-
res y de manifiestos semirrevolucionarios
parecen verdaderamente irónicas. Triste
disciplina militar y menguado principio
de autoridad sino hubiesen tenido en Es-
paña otros panegiristas más sinceros y
otros defensores más constantes que *El*
Imparcial!

Declaradas una vez más, por autoridad
competente, correctas la conducta y la
actitud del general marqués de Tenerife,
con ocasión de ser reemplazado en el man-
do superior de Cuba; rectificadas de ese
modo y cumplidamente los telegramas
apasionados de aquel diario, la informa-
ción que el último reclama queda redu-
cida á las proporciones de otra iniciativa
fracasada, y pasará sin más trámites al
panteón de tales iniciativas, ya casi tan
poblado como el cementerio de Nuestra
Señora de la Almudena en la capital.

Lo que nos maravilla en ese asunto es
que haya quien no acierte á explicarse la
popularidad del general Weyler aun en-
tre los partidos inconciliables ó radicales.

Es sabido que á la reputación de los
hombres públicos contribuyen casi tanto
como ellos con sus actos, los adversarios

ó los enemigos con sus ataques injustos
ó con una persecución sistemática y des-
atinada.

La que se ha ejercitado contra Weyler
apenas tiene ejemplo. Hubiese represen-
tado en Cuba lo que Laserna en el Perú
ó Iturbide en Méjico, no hubiera sido
más injuriado y maltratado. En vez de
aquel papel nada simpático, las demos-
traciones de las clases sociales y de los
pueblos directamente interesados en la
solución del problema cubano están ahí
para probar que Weyler en veinte meses
de mando ha restaurado la paz en las
provincias más ricas y pobladas, y que
se encontraba al ser relevado en aptitud
para cumplir el ofrecimiento de tener
para Marzo dominada la insurrección en
en toda la isla.

Los enconados enemigos del general
Weyler, llevando la saña persecutoria
hasta después de haber entregado aquél
el mando, no solamente contribuyen á
darle popularidad, sino que le obligan á
ser político y á buscar en la política pe-
ninsular medios de defensa y acaso de
royancha.

Mas para eso no es necesario ni posi-
ble, dados el carácter y gloriosa carrera
del general, que escuche el canto de si-
rena de los carlistas ó de los republica-
nos. Gran necesidad tienen uno y otro
partido de hombres nuevos y de presti-
gio; pero no deben buscarlos en las filas
del leal y disciplinado ejército, y nada
pueden esperar de Weyler, á quien cierta-
mente ofenden y perjudican los diarios
de aquellos matices políticos que le ha-
cen objeto de sus adulaciones.

Arribará el general á la Península y
todo pasará en ella tan correcta y armó-
nicamente como en la Habana. El go-
bierno sabe desde ahora á qué atenerse
acerca de los telegramas de los diarios
hostiles á Weyler, así como que ni el
principio de autoridad ni la disciplina
reclaman vindicación alguna.

Y desde ese mismo momento habrá co-
menzado la temible responsabilidad que
echó sobre sí el gobierno del Sr. Sagasta
al decretar el relevo del general que, fun-
dándose en las grandes ventajas conse-
guidas contra la insurrección en veinte
meses, y en el hecho de hallarse res-
tablecida la circulación, el trabajo agri-
cola y el ejercicio de la autoridad á nom-
bre de España en cuatro provincias, fun-
daba la promesa gratísima de haber lo-
grado para Marzo la pacificación total.
¡Abrumadora responsabilidad, que pesa-
rá durante todos los momentos de su exis-
tencia sobre la situación liberal! ¡Quiera
Dios que los sucesos por venir la hagan
más tolerable, pues que el bien de la na-
ción es antes que todo!

Política y prensa

El Imparcial:

«Mucho tememos que el hecho de enviar á
Cuba un vapor tan conocido como conductor
de expediciones filibusteras como lo es el
Three Friends, es un ardid para ver si nuestra
marina de guerra lo detiene y lo visita, dando
con ello ocasión á que el gobierno de los Es-
tados Unidos entable una reclamación en que
trate de obtener acerca del derecho de visita
declaraciones categóricas del gobierno es-
pañol.

Tenemos entendido que el gobierno nortea-
mericano rechazó el derecho de visita mien-
tras España no comunicase á las naciones ex-
tranjeras la existencia del estado de guerra en
Cuba. También oímos hace tiempo que rela-
cionada con esta cuestión del derecho de visi-
ta estaba la del alcance de las aguas jurisdic-
cionales, con respecto al cual no están de
acuerdo España y los Estados Unidos.

Es muy posible que con la amenaza de de-
jar á las Cámaras próximas á reunirse que
adopten resoluciones favorables á los insur-
rectos cubanos, pretenda ahora el gobierno
de Mr. Mac-Kinley obtener de España decla-
raciones que mermen nuestros derechos. Es
el sistema que los yankees vienen empleando
con nosotros: crearnos dificultades para ex-
plotarlas en su ventaja.

Otra reflexión nos sugiere la salida de *Three*
Friends con un *marshall* á bordo para garan-
tizar la inocencia del barco... y tal vez tam-
bién para certificar oficialmente lo que su-
cede.

¿Por qué el gobierno de los Estados Unidos
no pone un *marshall* á bordo de cada uno de
los barcos que nuestros cónsules le denuncian
como fletados por los insurrectos y en tren de
recibir á bordo una expedición filibustera?»

—*La Epoca*:

«Tienen razón los periódicos que consideran
muy delicado tratar en la prensa de ciertas
cuestiones relacionadas con la disciplina mi-
litar. Todo cuanto afecte á la *interior satis-
facción* que debe sentir siempre el ejército, no
debe ser explotado por la política, sin come-
ter un verdadero crimen de lesa patria. Pero
no por eso ha de descuidarse por los hombres
de gobierno y por esa misma prensa el estudio
de esas cuestiones para indagar sus causas y
su remedio, si bien no es prudente verificarlo
sino cuando, calmada ya la excitación por
ellas producida, no quede ni la más leve apa-
riencia de imposición por parte de nadie.

Ya dimos nuestra opinión, con la que vemos
que se hallan conformes periódicos militares,
que por cierto tratan de este asunto con mesu-
ra muy laudable. Ahora sólo diremos que los
males por algunos lamentados están más en
las costumbres que en las leyes, y no son fá-
ciles de desarraigar en un solo día.

Comparese, sin embargo, lo que sucede hoy
con lo que ocurría en otros tiempos, y se com-
prenderá cuánto se ha adelantado, merced á
leyes sabias y á la corrección de los llamados
á aplicarlas, en el camino de regularizar con
arreglo á justicia las recompensas militares.

Y no puede admitirse en este asunto la más
ligera acusación al general Azcárraga, que de
seguro no aprobó ni una propuesta que no
apareciese en la forma reglamentaria. Es más,
recordamos que, á causa de haberse detenido
algún tiempo en el estudio de varias de Filipi-
nas, comenzaron ciertos periódicos á suponer
que el gobierno conservador ponía reparos á
esas propuestas sólo por proceder del general
Polavieja.»

—*La Unión Católica*:

«Todos los síntomas y todas las experien-
cias indican que el pensamiento del gobierno
liberal en lo que atañe á la implantación del
régimen autonómico en Cuba cuando arde
todavía la guerra en Oriente ha fracasado y
está sufriendo las angustias de la asfixia en la
cuna donde nació.

Recuérdase la circular dirigida por Antonio
Maceo en 26 de Junio de 1896 á los insurrectos
de Pinar del Río, en la cual animándolos y
alentándolos les decía que se había organiza-
do en París un comité separatista, compuesto,
entre otros, por uno de los hermanos Terry,
por el doctor Albarrán y por *Giberga*.

Y este hombre, que después escribió una
carta filibustera en un periódico de gran cir-
culación de Madrid, es el consejero áulico
del Ministro de Ultramar, el que pone y quita
empleados, el que prepara y esboza proyectos
de gobierno, el *anima ovis* de la situación, el
hombre á quien rechaza por *man-güero* hasta
el autonomista Fernando González?

Un corresponsal de un periódico extranjero,
le ha dirigido telegramas sobre las instruccio-
nes á Blanco, y sobre el sindicato de los Es-
tados Unidos, que al conocerlos no habrá es-
pañol que no sienta su rostro encendido por la
vergüenza.

Dueños los yankees de las empresas, pro-
piedad y movimiento comercial de la isla, y
constituido el Parlamento y el gobierno res-
ponsable, ¿no sería completamente nominal,
ilusoria y ridícula la soberanía de España?»

—*El Correo Español*:

«Saben ustedes cómo han respondido los
insurrectos, los laborantes y sus simpatiza-
dores de los Estados Unidos, á la vergonzosa
nota del gobierno liberal, anunciando la im-
plantación en Cuba del régimen autonómico?
Pues de este modo.

Mr. Taylor, el famoso ministro de los Es-
tados en Madrid, hasta la llegada de Woodford,
publicando un estudio acerca de España, en
el que nos pone de oro y azul, y en el que dice,
entre otras enormidades y conceptos de-
presivos para España, que *considera legítima*
y juzga llegada la hora de una intervención

por parte de los Estados Unidos, para sujetar los brazos a España é impedir la total destrucción á Cuba.

El presidente de la Junta separatista cubana, Estrada Palma, enviando un manifiesto al Herald, de Nueva York, rechazando las reformas concedidas por el gobierno liberal.

Y Capote, el titulado presidente de la república cubana, publicando una alucación al pueblo y al ejército de Cuba libre, diciendo que los insurrectos han establecido un gobierno estable, cuya residencia es Cubitas; que las Cámaras funcionan legalmente en Guisimariello; que la rebelión está intacta en Oriente; que reciben constantemente expediciones, y que rechazan la autonomía ofrecida por el gobierno de Madrid.

De modo que éste se ha lucido. Porque resulta que fuera de Giberga, Labra, El Liberal, El Imparcial y el Herald, tanto los insurrectos, como los laborantes, como los Estados Unidos, como los verdaderos españoles de la isla de Cuba, rechazan la autonomía. ¿Se ha lucido el gobierno?

Carta de Madrid

2 de Noviembre de 1897.

Antes de partir el yankee Taylor para su patria dijo que no sería amigo de España mientras su conciencia se lo permitiese, y efectivamente, allá está nuestro hombre echando pestes de la nación que tan bien supo acogerle y diciendo, cosas feas de generales y políticos. Pero no es esto solo; azuza al gobierno de la gran República americana para que intervenga en la cuestión de Cuba á fin de impedir la destrucción de la isla, frase que, según dice algún periódico no conservador, recogió de los melifluos labios del piadoso Sr. Moret. Y vamos á la autonomía.

Así es, caminamos derechos como bandada que sigue al guión, y este no es otro que la trinidad descabezada Sagasta-Moret-Blanco.

El último se ha encargado del mando de la isla y lo prepara todo para la implantación; con la autonomía, vamos á hacer de los insurrectos asesinos é incendiarios, borregos y me parece que las cuentas van á salir muy mal, pues lo que solo ansian las hordas filibusteras de la manigua es independencia y de ahí no pasan ni por un ochavo menos. En buena situación se ha colocado ésta liberal después de tanta bajeza y vergonzosa concesión.

Aún se recuerdan las opiniones de los más caracterizados separatistas; las publicó La Lucha de la Habana y ahora danzan de nuevo por la prensa nacional.

Allá va una muestra: T. Estrada Palma, representante del gobierno provisional cubano, dijo:

«Para los patriotas cubanos no hay diferencia en que sea liberal ó conservador el ministerio en España. Un cambio en el gobierno de España no varía la causa de los cubanos. En la actualidad están más firmemente determinados que nunca á continuar la lucha hasta obtener la absoluta independencia de Cuba.

Creo que los cubanos se hallan dispuestos á pagar una razonable indemnización á España, con tal que retire sus tropas de Cuba antes que la isla esté completamente arruinada.

El brigadier Eugenio Sánchez Agramonte, cirujano general del ejército cubano, dijo: «Los cubanos están firmemente decididos á pelear hasta que obtengan la independencia absoluta. Pero unos cuantos millones más ó menos, con tal que la suma sea razonable, se abonarían á España con tal de evitar la prolongación de la contienda.

Completa independencia y nada más pondrá término á la guerra en Cuba. Este sentimiento está arraigado en el corazón de cada cubano que pelea en Cuba.»

Y no quiero citar más opiniones por que es enojoso estampar en cuartillas españolas lo que han escrito enemigos de nuestra patria.

Y ahora que la trinidad descabezada fomenta sus ilusiones acerca de la autonomía.

No es cierto que el ilustre general Azcárraga, expresidente del Consejo de ministros abrigue propósitos de retirarse de la vida política. Se dice que el insigne patriota se creía molesto por la falta de apoyo de otros personajes del partido conservador, que no tuvieron presente las condiciones especialísimas en que se encargó de la jefatura.

Reorganizada la unión de prestigiosos conservadores é ilustres generales, y ro-

bustecida con el concurso de la fracción silvelista, el general Azcárraga ha dado cima á sus gestiones.

EL CORRESPONSAL.

Región

Zaragoza

Rectificada por el alcalde de Sástago, la relación de propietarios á quienes se ha de ocupar terrenos en aquel término municipal, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de Cariñena á Escatrón á Bujaraloz por Sástago, se inserta en el Boletín Oficial de la provincia á fin de que, como dispone el art. 17 de la ley de 10 de Enero de 1879 y el 24 del reglamento de 13 de Junio del mismo año, puedan hacerse las oportunas reclamaciones por las personas y Corporaciones dentro del plazo de 20 días, ante la alcaldía de Sástago, en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta y en modo alguno contra la utilidad de la obra.

—Con la solemnidad que el acto requiere se celebró ayer en el castillo de la Aljafería, el acto de jurar la bandera los quintos correspondientes á esta zona militar y á los cuales les ha correspondido en suerte prestar sus servicios en el ejército de Cuba.

—Asegúrase que el gobernador civil señor de la Bastida, no vendrá á posesionarse del cargo, hasta tanto que el tribunal de lo contencioso administrativo dicte fallo en los recursos contra la incapacidad de los Sres. Cantín y Catalán Latorre, de cuyas defensas en aquel alto tribunal está encargado el futuro gobernador.

—El alcalde ha presentado un escrito al ayuntamiento proponiendo se nombre el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de tenedor de libros.

Por acuerdo del municipio al aprobar el dictamen de la comisión de gobierno interior, el tribunal lo formarán cinco concejales, de ellos dos abogados, dos comerciantes y el presidente de la sección de Hacienda.

—Esta tarde inaugurará la Diputación el período semestral.

En la sesión de hoy quedará acordado el nombramiento de vicepresidente de la Comisión provincial, y hasta la hora que escribimos estas líneas se indica como más probable para ejercer dicho cargo al diputado D. Mariano Aladrén.

Los que se dan por bien enterados afirman que falta sólo que el Sr. Aladrén se deje vencer por los que patrocinan su candidatura.

—En la secretaría general de esta Universidad se ha recibido el nombramiento de inspector de escuelas para la provincia de Huesca expedido á favor de D. Enrique Marzo.

Notas del día

De Pósitos

Accedemos gustosos á la inserción del siguiente suelto que nuestro querido amigo D. Gaspar Villacampa nos remite:

El Diario de Huesca da cuenta de algunas cesantías de empleados—según se dice pedidas por D. Manuel Camo—y comentando la Real orden que revoca mi nombramiento de oficial de Pósitos y quizá ilegalmente nombra á D. Rafael Ballarín, censura injustificadamente al dignísimo gobernador Sr. Cistué y al que suscribe. Juzgando de todo punto necesarias la defensa de ambos á ella van dedicadas estas líneas.

Vacante la plaza de oficial por dimisión del que la desempeñaba, dióse cuenta de ello á la muy ilustre Comisión permanente en sesión de 15 de Enero último, y ésta acordó que se proveyera en la forma reglamentaria, previa convocatoria por diez días, que se publicó en el Boletín oficial. En 1.º de Febrero examinó dicha Comisión las cuatro solicitudes presentadas, declarando á todos los aspirantes dentro de las condiciones que exige el art. 51 del Reglamento de 11 de Junio de 1878 y Real orden aclaratoria de 19 de Marzo de 1879 para poder ser nombrados, con arreglo á los méritos y servicios de cada uno y formuló la propuesta en el orden siguiente: D. Rafael Ballarín, D. Gaspar Villacampa, D. Enrique Cereceda y don Vicente Goñi, á fin de que con arreglo al art. 50 que dice: «los gobernadores, á propuesta de la Comisión, nombrarán el personal que juzguen necesario», hiciera la designación en la forma más conveniente á su juicio, ya que la ley no dice que tal propuesta deba ser ni individual ni por terna.

Con toda clase de antecedentes á la vista, estudió el señor gobernador dicho Reglamento en el tratado más completo que se ha publicado en España sobre Pósitos, escrito por D. José Gracia Cantalapiedra, quien dice que los cesantes de secretarías de Ayuntamiento se considerarán como los de administración civil para poder desempeñar el cargo de oficial en dicho ramo. Teniendo en cuenta que

el S Cantalapiedra en comentario de un casdéntico al presente dice: «que el haber sido empleado de administración civil sin título alguno académico sólo supone suficiencia, pero que bien puede no arla en el ramo especial de Pósitos, mientras á todo cesante de secretarías de oblación donde haya tal establecimiento cabe concedérsela», no dudó en noírbrar al que suscribe, que acreditaba 22 años de servicios secretariales en dos poblaciones de esta provincia de las condiciones exigidas.

—Lzóse el Sr. Ballarín contra mi nombramiento al Excmo. Sr. Ministro de la Goernación, se consideró legal y ya extendidas las órdenes confirmándolo (el Sr. Ballarín sabrá por qué y cómo) el nuvo señor ministro ha opinado lo contrario. En la Real orden nueva no se encuentra una pequeña cita de jurisprudencia, sólo dice que el gobernador debi nombrar al primero de la terna (que nese formó) y que debió tener á la vista todos los antecedentes necesarios para jugar de las aptitudes y conducta del elegido. ¿Que, acaso no los tuvo?, puedo asegurar que ha sido el primero en 19 años que ha cumplido estrictamente con lo dispuesto para tales casos.

—Por qué no censuró el famoso Diario de Huesca otros nombramientos y principalmente los de los Sres. Fillat, Garbin y Goñi (muy apreciados amigos particulares míos) que en los años 1894 y 95 con gobernador y Comisión fusionistas fueron nombrados, prescindiendo de anuncios de concurso, de ternas, de méritos, de títulos de Licenciados, de antigüedad, de servicios; y hasta de antecedentes personales, asignándoles como auxiliares mil y 1.425 pesetas de sueldo anual cuando el artículo 51 del Reglamento dice que sólo disfrutarán 750 pesetas? ¿Serán de casa y llevarán aroma de botica? He aquí la ley del embudo.

Uno de los entonces postergados que pública y amargamente censuraba tales acuerdos era el Sr. Ballarín, hoy satisfecho de haber hallado reparación (siquiera sea momentánea) y cuando menos le amparaba la razón para obtenerla, según pienso acreditar en el recurso que interpondré ante el Tribunal de lo Contencioso donde no han llegado los ardides de la mezquina política fruto de poblaciones pequeñas y de entes poco escrupulosos.

Termina sus comentarios el Diario conceptuando dudosas mis aptitudes para el desempeño del mentado cargo. Efectivamente, no pueden ser muy científicas las de aquel que sólo ha recibido la humilde enseñanza que una escuela de pueblo da al niño hasta los trece años, pero con gran satisfacción puedo decir que durante los ocho meses que he desempeñado el cargo he visto y recibido demostraciones de afecto á mi competencia y comportamiento del respetable y digno jefe de aquella oficina, muy bastantes para salir de ella con la satisfacción que debe desear todo hombre honrado.

Y si el director del Diario de Huesca quiere convencerse de lo poco que entiendo en el ramo de Pósitos, que interponga su influencia para que me nombren Subdelegado, sin retribución, á fin de inspeccionar los Pósitos de Huesca, Fraga, Sariñena y otros pueblos donde resultan perjudicados los caudales de Pósitos en muchos miles de fanegas de trigo, con las cuales podrían hoy sembrar los labradores más pobres y necesitados de toda la provincia, y señalaré las causas á que obedecen tales perjuicios.

Finalmente para probar mi buena conducta, nunca sometida al tribunal, no hay necesidad de embarcarse, porque soy hijo de la provincia y nunca he residido fuera de ella. Gracias á Dios la veo hoy más robustecida habiendo recibido en tres días el ofrecimiento de tres cargos particulares, bastantes á sufragar mis necesidades y hasta á servir de alivio á algún patrocinado del Sr. Camo que no obstante su influencia no puede colocarlo.

Digo esto tal como lo siento y dispuesto á sacrificar si fuese necesario, mi pan, el de mi esposa y de mis cinco hijos, antes que deberme á la política cuyas imposiciones no me permitieran cumplir con mi deber y mi conciencia.

Diputación

Hoy ha celebrado la primera sesión del período, nuestra excelentísima é immaculada Diputación provincial, las cuales fueron abiertas en la preparatoria de ayer

por la primera autoridad de la provincia y por cierto, que ésta debió rayar en su discurso inaugural á gran altura á juzgar por lo que dice el periódico expositivista que aquí vé la luz pública.

Pero como tomamos siempre con recelo las frases botafumeiras del expresado diario, hemos procurado informarnos, y de nuestras averiguaciones resulta, que como siempre, ha prodigado un bombo retumbante de todo punto innecesario, porque para declarar abierto un período de sesiones hubo de todo; pausas, apuntes, capotazos, en suma, toda la serie de recursos con que salvan los oradores, la falta de verbosidad y la carencia de conocimientos en lo que se dice.

Ciertamente nos sorprende, porque aunque no hubiera existido aquella deficiencia de frase, no se necesita grandes dotes para decir «en nombre de S. M. la Reina Regente, queda abierto el período de sesiones de esta Diputación para el segundo semestre del año actual.» Esto no merece consignarse en letras de molde, pero como acostumbraba hacerlo así el chiflete de infundia lo manifestamos para que al Diario de Huesca, no se le confunda con aquel diminuto periódico.

En la de hoy, previa lectura de la memoria, se han aprobado los siguientes acuerdos:

- 1.º Confirmar el de la comisión, que informó favorablemente la construcción de carreteras de Albalate á Monzón, de Monzón á Binéfar, primer trozo de la de Monzón á Almacellas.
- 2.º El reparto de la contribución urbana.
- 3.º Nombramiento de cirujano del Hospital de Barbastro.
- 4.º Exención de venta de montes del Ayuntamiento de Alcubierre.
- 5.º Idem del de Argavieso.
- 6.º Adquisición de vestuario para los acogidos en los Establecimientos benéficos.
- 7.º Nombramiento de vicepresidente de la Comisión á favor de D. Antonio Pérez Solana.

Hecho todo lo cual, los señores diputados se retiraron á descansar de sus fatigas.

En el número de ayer y en el suelto de «Notas del día» titulado El Regreso apareció un error de caja que seguramente subsanaría el buen criterio de nuestros lectores.

Decía: el cardillo ilustre vuelvo REVELADO en vez de relevado.

Que conste.

Un héroe

Era paisano nuestro y amigo muy querido. Escribimos impresionados por el dolor que nos causa la noticia que vamos á relatar.

D. Delfin, Gállego muy rico comerciante con residencia en la Habana, hermano de nuestro cariñoso amigo D. Vicente, aceptó el honroso uniforme de los voluntarios con el cargo de capitán.

Gaande era su amor á la patria y más grande su entusiasmo por limpiar aquella tierra de hijos ingratos á la bandera que con tanto ardimiento defendía.

El capitán Gállego no perdonaba medio para demostrar su lealtad y bravura; hizo varias salidas á la manigua y chocó algunas veces con los rebeldes ocasionándoles pérdidas de alguna consideración, mas llegó el asedio á Victoria de las Tunas y Gállego no pudo escapar á la fiereza é instintos sanguinarios de los salvajes con quienes el gobierno de hoy anda en negociaciones.

Estaba el capitán voluntario al frente de su compañía dentro de la plaza sitiada. Hizo desesperada defensa, caían los suyos y los enemigos estrechaban el cerco, Gállego en primera fila alentaba á los leales, los insurrectos penetraron en Victoria avasallándolo todo y nuestro héroe, en aquel supremo momento en que hacia resistencia aunque inútil, cayó herido de bastante gravedad, retirándose con otros también heridos sin perder la serenidad ni el valor que había probado.

Calixto García y su gente entregáronse á toda clase de excesos, y en su obstinado odio á los españoles, machetearon sin piedad á los pobres heridos que gota á gota iban perdiendo la sangre derramada en holocausto de la patria querida.

D. Delfin Gállego, consumidas ya las fuerzas, vió llegar á los negrazos con los machetes amenazadores, y previendo el triste fin que le esperaba, á los rudos golpes de los filibusteros entregó su vida

reconcentrando todos los alientos para concluir gritando ¡viva España!

Ejemplo de heroísmo de que está impregnado el suelo cubano.

Así mueren los españoles, como murió el capitán de voluntarios D. Delfín Gállego.

¡Descanse en paz el mártir de la patria que sacrificó los halagos de su brillante posición, comercio acreditado y lo que es más las caricias de su amantísima familia, al cariño de una bandera hecha girones por la ambición de los yankees y filibusteros cubanos!

En la inmensa pena que aflige a la familia del héroe aludido y en particular a D. Vicente Gállego, querido amigo nuestro, significamos nuestro duelo y deseamos que estas líneas, insuficientes a los merecimientos del valiente finado, le sirvan de algún lenitivo.

Nombramiento

No hace muchos años se escribía en las columnas de un periódico local hablando de un amigo nuestro muy querido y que había sido elegido diputado provincial por una votación honrosísima... ¡Diputado, qué vergüenza!!

Nosotros podríamos con mayor fundamento exclamar; D. Antonio Pérez Solana, vicepresidente de la Comisión provincial, qué vergüenza!! pero no lo hacemos, porque conocemos los principios de la cortesía—mejor que otros—y podríamos fustigar indirectamente las aptitudes que adornan a los individuos que componen la Comisión provincial.

Victima de aguda dolencia ha fallecido hoy nuestro buen amigo D. Lorenzo Ramón Sanclemente.

Era el finado agricultor inteligente y obrero laboriosísimo. Gozaba los respetos de los de su clase y la estimación sincera de muchas personas que se preciaron de su trato.

Ha muerto con la resignación propia del arraigo de sus virtudes.

A su apreciable familia y en particular a nuestro amigo é inteligente profesor D. Antonio Sanclemente hermano del finado, testimoniamos nuestra participación directa en su justo duelo.

La dolencia que aqueja a nuestro querido amigo D. Pascual Lasala sigue su curso sin que los auxilios solícitos de la ciencia logren atajar sus progresos.

No es esta sola la desgracia que afea a la apreciable familia de Lasala.

La virtuosísima y distinguida señora D.ª María Lasala, viuda de Taboada, sufrió ayer varios ataques cerebrales y cardiacos que comprometieron su preciosa existencia. Esta madrugada se le ha administrado el sacramento de la Extrema Unción.

Afortunadamente ha sido contenido el avance de la enfermedad y renacido la esperanza, perdida en algunos momentos, de restablecimiento.

Muy de veras lo deseamos total y rápido para los distinguidos enfermos.

El partido tradicionalista de esta capital celebrará mañana, día de San Carlos, solemne función religiosa en el convento de Carmelitas de Santa Teresa.

Dará comienzo a las diez y media. Asistirán la Capilla y orquesta de la Catedral.

Los tradicionalistas se congregarán en fraternal banquete por suscripción, en la fonda de España.

De todas partes

El Banco de París ha mandado al de España, por Irún, cinco millones de pesetas en oro español.

La última partida, compuesta de 10 cajas de 200.000 pesetas cada una, llegó a San Sebastián el martes último.

Dos días antes habían llegado a dicha población dos partidas de 1.500.000 pesetas.

En breve será ejecutado en Pamplona el reo cuyo indulto se denegó en el último Consejo.

En la casa de campo de D. José Basi-guiez, situada en el término del pueblo de Tendela (Alicante), penetraron tres enmascarados armados, exigiéndole dinero.

Como se negase a darlo el Sr. Basi-guiez, los bandidos le mataron de un tiro, y emprendieron la fuga, no habiendo sido aun detenidos.

Este crimen ha impresionado al vecindario, pues la víctima contaba con grandes simpatías.

El Banco de Inglaterra todavía ha subido mucho más el tipo de descuento. Queda ahora, por tanto, a 3 por 100.

Un ciudadano de Peoria (Illinois), ha hecho la donación de 5 millones de pesetas para fundar una Universidad en aquella población con la expresa condición de no empezar las construcciones hasta que dicha suma se haya convertido en la de 7.500.000 pesetas, por la acumulación de intereses.

Telegramas recibidos de Málaga dan cuenta del siguiente sangriento hecho:

Dos «guapos» apellidados Fernando Mórilla y Juan Gómez, se encontraban tomando copas en una taberna de Puerta Nueva, cuando surgió entre ellos una disputa que pasaron a dirimir en la calle.

Ya en ésta se dirigieron hasta el Guadamedina, donde se pararon y, después de cerciorarse de que nadie podía verlos, exclamó el Mórilla:

—¡Aquí estamos bien!
Entonces Juan Gómez que iba prevenido, disparó un tiro sobre su contrario atravesándole la cabeza.

Mórilla al sentirse herido sacó una faca y se arrojó sobre el Gómez, que le esperaba ya armado de un tremendo cuchillo.

Entre ellos se entabló una lucha terrible cuerpo a cuerpo, que terminó cuando, después de inauditos esfuerzos, consiguieron separarlos las personas que acudieron al ruido de la refriega.

En la Casa de Socorro, a donde fueron conducidos, se les apreció a Juan Gómez once puñaladas mortales de necesidad, principalmente una que entrándole por el vientre le salió por los intestinos.

A Fernando Mórilla dos terribles cuchilladas, además del balazo en la cabeza. Los dos están agonizando.

Según los datos publicados por la Dirección general de Aduanas, se han importado en Septiembre último 6.128.272 kilogramos de trigo, 1.154.793 de cebada, 661.799 de centeno y 1.645.614 de maíz.

En igual mes del año anterior se importaron 17.340.386 kilogramos de trigo y 16.002.448 de los demás cereales.

La baja en los dos últimos meses, ó sea desde que no cupo dudas sobre el resultado de la cosecha, es importantísima, habiendo descendido la del trigo de 31.301.545 kilogramos importados en 1896 a 15.113.245 en este año, y las de los demás cereales de 33.397.843 a 19.848.148.

De los 6.128.272 kilogramos de trigo, se han descargado 5.822.061 en Barcelona, y el resto en Gijón, Avilés y Palma.

La casi totalidad de la cebada se ha descargado en Cartagena, distribuyéndose el maíz entre Barcelona y Avilés, y algunas pequeñas partidas en Alicante, Cartagena, Valencia, Palma, Coruña y Málaga.

Los derechos de aduanas devengados por el trigo, han descendido a 613.468'56 pesetas, y los de las demás cereales a 102.337'01.

En los tres primeros meses del corriente año económico los derechos de importación de toda clase de cereales han ascendido a 4.258.637 pesetas, y en igual periodo de 1897 a 7.497.340.

Con motivo de la reciente excursión a España del rey de Siam, la prensa ha dado noticias interesantes acerca de aquel apartado país, muy poco conocido. Tócanos a nosotros dar cuenta de sus principales riquezas mineras.

Aunque hasta el día no hayan llegado a aquellos bosques poblados de tigres, serpientes, chacales y otras fieras los perfeccionamientos industriales, es indudable que en Siam abundan las minas de estaño, cobre con partículas de oro, plomo, antimonio, plata, hierro, y gran variedad de piedras preciosas. Especialmente el estaño, se exporta ya en cantidades importantes.

En la provincia de Chanthabun, al S. E. de Bangkok, la capital de Siam, hay una montaña llamada de las Estrellas, porque dicen que quien sube a la cima ve

cada estrella del tamaño del Sol; en esta montaña hay bastante número de piedras preciosas.

En la región occidental de esta provincia, a pie del monte Sabab, hay buenos criaderos de plomo y de hierro que apenas se trabajan, pero la principal riqueza de esta provincia, está en la Montaña de las piedras preciosas, así llamada por la abundancia de granates, esmeraldas, záfiro, crisolitos, y otras que se encuentran y se exportan en bruto.

En la provincia de Laos, antiguo reino del mismo nombre, donde es célebre la incomparable hermosura de sus mujeres, abundan las minas de oro, cobre, estaño, plomo, hierro, plata y antimonio.

Finalmente, en las provincias Siamesas de la Península de Malaca, abunda mucho el estaño, que ya se exporta en buenas cantidades.

Estas noticias justifican que el país de Siam será, más o menos pronto, objeto de serias investigaciones mineras que permitan una explotación grandemente beneficiosa, que ahora, aunque los soberanos gasten chistera, no permiten que el progreso penetre en aquellos bosques ni que sus importantes riquezas sean conocidas de un modo concreto.

Sección varia

EL CORTESANO

(CUENTO)

El capitalista Bouret, dueño de una inmensa fortuna, habría sido el más feliz de los hombres, si no le hubiese dominado la ambición de ser admitido en la corte. A fuerza de intrigas y de perseverancia, obtuvo al fin el favor de ser presentado a Luis XV.

El rey estaba en Marly y le concedió permiso al capitalista para que permaneciese en una antesala por donde debía pasar el soberano.

Luis XV se detuvo ante él y le dijo: —Os agradezco vuestra visita; os la devolveré y os prometo ir un día a vuestro castillo a comer un melocotón.

—Señor—contestó Bouret inclinándose—Vuestra Majestad colmará así mi más ardiente deseo.

El capitalista no tenía casa de campo, é inmediatamente compro vastos terrenos y se hizo construir un soberbio castillo, para lo cual derramó el oro á manos llenas. Fragonard, y Watteau pintaron los techos y las paredes que debían adornar las habitaciones, que fueron ricamente amuebladas, con arreglo al estilo preferido por el rey. Además creó un hermoso jardín, para el cual buscó las plantas más raras y más solicitadas, sin olvidarse, por supuesto, de los melocotones.

Cuando todo estuvo terminado, Bouret esperó con impaciencia la visita del rey. Trascurrió un año y el rey no cumplió su palabra durante ese tiempo.

Bouret reanudó sus intrigas á fin de obtener una entrevista y de recordar al rey su promesa.

A fuerza de insistencia, le fué concedida la entrevista. Y el monarca le vió en cierta ocasión, al dirigirse á uno de sus salones.

—¿Qué se os ofrece, Sr. Beret?—le dijo.

—Señor—contestó el capitalista prosternándose—me permito recordar á V. M. que me ha prometido hacerme una visita para honrar mi castillo con su presencia.

—Si—le dijo el rey—os prometo ir á cazar á vuestro parque.

Bouret se retiró en extremo satisfecho. Pero como no tenía porque, compró en seguida los terrenos que rodeaban al castillo, así como un bosque de las inmediaciones. Adquirió perros, caballos y armas de todo género, gastando en esto un dineral.

Pobló su parque de fieras, y ordenó que en el centro del bosque se erigiera una estatua del rey, de tamaño natural. Además puso á contribución á los mejores poetas, á quienes confió el encargo de poner versos é inscripciones en honor del monarca.

Una vez realizado su plan, esperó tranquilo la visita del rey.

Pasaron, sin embargo, los años, y el rey no se presentaba.

Los caballos perecieron en las cuadras, los perros se murieron de viejos y los servidores permanecían ociosos, mano sobre

mano, esperando en vano la llegada del monarca.

Bouret, deseoso de recordar al rey su promesa, solicitó una nueva audiencia.

Al cabo de algún tiempo el capitalista obtuvo la entrevista solicitada.

El rey, que había envejecido mucho y que andaba apoyado en un bastón, se hallaba en Versalles.

—Señor—le dijo Bouret inclinándose respetuosamente—si me atrevo á presentarme ante vuestra majestad es para recordaros que me habéis ofrecido ir á cazar á mis posesiones.

—Soy ya demasiado viejo—contestó el rey—para dedicarme á la caza; pero podéis decir á vuestra esposa que irá á bailar á vuestro castillo tan pronto como esté ya mejor de la gota.

—Puesto que el rey cree que soy casado—dijo para sí Bouret—no quiero desengañarle el día que se digne honrar mi casa con su presencia. No tengo más remedio que contraer matrimonio cuanto antes.

Desde el siguiente día se dedicó á buscar una compañera. Se dirigió á sus amigos, dió grandes bailes y suntuosas fiestas, y gracias á su dinero, no tardó en encontrar lo que necesitaba. A los pocos días se casó con una prima de madame de Pompadour.

—Ahora—dijo Bouret—puede venir el rey cuando guste.

Pero iban transcurriendo los años y el rey no cumplía su promesa.

Bouret acudía con frecuencia á Versalles y el ministro le decía:

—Su majestad no sale nunca de palacio, pero cuando esté mejor le recordaré su ofrecimiento para visitaros.

Bouret esperó algún tiempo más.

Pero cansado al fin y resuelto á jugar el todo por el todo, se dirigió de nuevo á la corte y pidió licencia para celebrar una entrevista con el monarca.

—Vengo—dijo á uno de los funcionarios de palacio—á recordar al rey su promesa de ir á bailar á mi castillo.

—Señor—le contestó gravemente el funcionario—el rey ha muerto hace diez minutos.

Eugenio Fourier

AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUESCA

Juicios por Jurados señalados para el corriente mes

JUZGADO	PROCESADOS	DELITO	ABOGADOS	PROCURADORES	DIA
Huesca	Eduardo García y dos más.	Robo	Sres. Matral y Gris Picón.	Chapullé-Anseré	9
Huesca	Matías Pons y otro.	Malversación	Sres. Gris Picón y Vidal.	Gella-Dumas	5
Sarriena	Victorján Ferrón y otro.	Robo	Sres. Fortuño y Fuentes.	Gella-Chapullé	8
Bonabarre	Pedro Baró y otro.	Robo	D. Miguel Gris Picón.	Anseré	10
Barbastro	Escelástico Casanoves.	Robo	D. Manuel Batalla.	Chapullé	12
Doltaña	Gragorio Pascual.	Infanticidio	D. José María Aisa.	Chapullé	15
Doltaña	Miguel Grass Español y otros.	Robo	D. Emilio Zavaleta.	Gella	16

TELÉGRAFO

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido ningún despacho telegráfico de nuestro diligente corresponsal.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco á cargo de F. Delgado

SECCION DE ANUNCIOS

Azúcares y arroces

Por cada peseta de compra

Huesca

COSO ALTO, 24

Un buen regalo

Bujias esteáricas

Harmoniums de Alexandre

RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES

PIANOS, PIANOS, PIANOS

Instrumentos de música de todas clases

MÚSICA BARATISIMA

Juan Ayne, Fernando VII, 51, 53, y Coll, 23, Barcelona

ANSELMO LLANAS

Ex-Médico de Sanidad Militar

Consulta médico-quirúrgica y especial de las enfermedades del corazón y pulmones.

De once a una, Coso alto, 51

La Compañía Fabril "SINGER,"

Máquinas "SINGER," para coser

Por 2'50 pesetas semanales se adquiere este precioso mueble, el más útil para las familias.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio

Inmenso surtido en carretes de hilo y seda, agujas, piezas sueltas y aceite para las máquinas.

Agentes en casi todos los pueblos de la provincia

Sucursal en Huesca: Coso alto, número 10

CONSULTA ESPECIAL

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Á CARGO DE

Don Julián Zaldin Saure

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ Á UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

Sin competencia

En casa de Portolés, Coso bajo, esquina al Al-pargán, se acaba de recibir una remesa de anís, ron y coñac, todo escarchado y clase superior, á siete reales botella de tres cuartos de litro. Sigue la venta del acreditado anís de vino á 1,50 pesetas el litro. Jerez desde 2 pesetas botella en adelante.

SE VENDEN

á precios módicos rejas y balcones nuevos con herrajes, en la calle de San Justo y Pastor número 1.

La Competidora

Agujas ó lanzones.....	0'50 pesetas kilogramo
Sardinetas frescas.....	0'50 » »
Id. navarra.....	0'60 » »
Id. catalana.....	0'75 » »
Merluza.....	1'50 » »
ESCABECHES	
Sardinetas.....	1'20 » »
Verdeles.....	1'80 » »

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

CARBÓN VEGETAL FUERTE

Nuevo almacén para la venta por sacos, calle de Sancho Ramirez, núm. 13, Huesca.

Despacho: de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Púedese también pedir á los mozos de la plaza de San Pedro.

INTERESANTE

Ed la carnicería de José Viñuales, calle de San Lorenzo, núm. 4, junto al despacho de licores de D. Francisco Orús, se vende carnero del país á una peseta veinte céntimos kilo.

NOVEDADES

Nuevo aparato de luz eléctrica para escritorio: 17 pesetas; Timbre eléctrico con 3 llamadores, pilas y 50 metros alambre: 20 pesetas.—Bastón con luz visible cuando se quiere: 12 pesetas.—Candado inviolable con números combinados: 5 pesetas.—Pedidos al Director. Oficinas Publicidad, calle Tallers, número 2, BARCELONA.

Traslado

Desde el día primero de Noviembre ha quedado nuevamente trasladado el comercio de ultramarinos de Miguel Caveró á la casa de Pedrós, frente al jardín del teatro y junto á donde estuvo establecido por espacio de 19 años.

En su nuevo establecimiento servirá como siempre á su numerosa clientela en la extensidad de géneros que esta casa se dedica y que ya tiene anunciados algunos, con la puntualidad, economía y esmero de costumbre.

Farmacia de J. Rodellar

Vega Armijo, 2.—Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas mineral-medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polvos antioctóricos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre. Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1'50 pesetas.

Pomada especial para curar las grietas ó cortos de los pechos, pesetas 1'50 tarro.

Pomada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de friccionar todo el cuerpo.—Pesetas 1'50 tarro.

Hierbas

Se arriendan las hierbas del monte de Pallarós en el pueblo de Pomar de Cinca. En dicho pueblo informará D. Francisco Fondevilla y en Huesca D. Máximo Escuer.

COMESTIBLES Y GÉNEROS DEL PAÍS

EMILIO SAHUN

Ramiro el Monje, 33, esquina á la calle de Cuatro Reyes

Muchachas solteras, viudas y casadas que salís de compra todas las mañanas, venid sin recelo, pasad por mi casa que yo os aseguro quedaréis prendadas. No penséis que al novio, si en la esquina aguarda, de tanto esperar le saldrán las canas; pues rápidamente se sirve en mi casa y así os queda tiempo de pelar la pava.

Todos mis artículos

son garantizados y no hay más que verlos, no hay más que probarlos.

En cristal y loza tengo MIL regalos y aquí se da un VALE por un REAL de gasto.

Conque... ¡jojo! solteras, viudas y casadas que salís de compra todas las mañanas, leed esta lista completa y variada y sabéis en donde está vuestra casa.

Garbanzos, clase extra 1.ª, 14 pesetas arroba; id. superior 2.ª, 12 id.; id. buenos 3.ª, 9 id.; Arroz clase extra 1.ª, 7 id.; id. superior 2.ª, 6 id.; idem bueno 3.ª, 5,50 id.; Judías de León, 60 céntimos kilo; id. pintas, 60 id.; Bacalao Escocia 1.ª, 1,15 kilo; id. Truchuela 1.ª, 0,95 id.; id. Noruega, 1 id.; Azúcares: 1.ª florete, 1,15 id.; 2.ª blanco, 1 id.; 3.ª terciado, 0,95 id.; Mascabao, 0,90 idem; Centrifuga, 0,88 id.; Bujías de todos los tamaños, 1,60 id.; Conservas á precios de fábrica; Almidón remi, 0,95 kilo; Café tostado diariamente, 6 id.; Pastas para sopa, 50 clases; Pastas para postre desde una peseta kilo; Chocolates elaborados á brazo desde 60 id.; Salchichón de Vich á 19 reales id.; Chorizos riojanos á 4,50 id.

Esta casa garantiza todos sus artículos. Todo el comprador que lleve valor de 25 cts. se le dará un vale que enjuniendo cierto número podrá elegir un regalo.

Tintorería y Quita-manchas de la Vda. de C. Polo é Hijo

Se limpian y tiñen en todos los colores toda clase de prendas, con arreglo á los últimos adelantos del arte. Especialidad en negros sólidos para lutos, sobre lanas y algodones. Casa especial en lavados á seco y quita-manchas al vapor.

Calle de Lanuza (antes San Martín), 30, HUESCA